



DECRETO ALCALDICIO N° 1048

LITUECHE, 29 de mayo 2013.

VISTOS:

La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; La Resolución N° 15.700 de 16 marzo del 2012 de Contraloría General de la República, Imparte instrucciones en materia de registro de decretos alcaldicios y especialmente sobre: el marco jurídico aplicable, actos administrativos municipales afectos a registro; plazo y forma de remitir los decretos afectos al trámite de registro; excepciones; registro electrónico y cumplimiento y difusión de estas instrucciones. Además deja sin efecto los oficios 32148/99 y 10751/98; El artículo 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

El artículo 88 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", correspondiente a la dieta mensual que pueden percibir los concejales.

Las sesiones ordinarias N° 16 de fecha 08-05-2013; N° 17 de fecha 15-05-2013, N° 18 de fecha 22-05-2013.

La planilla de pago de asignación al H. Concejo Municipal de Litueche, confeccionada por la Secretaría municipal.

El memorándum Interno de la Secretaría Municipal a la Jefa del Departamento de Finanzas.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** al departamento de Finanzas para cancelar la dieta mensual de los señores concejales, correspondiente a las sesiones ordinarias realizadas durante el mes mayo de 2013.

Sr. Tulio Campos González

Srta. Roxana Huerta Rubio.

Sr. Juan Carlos Labbé Morales.

Sr. Héctor Mori Cornejo

Sr. Marcelo Cáceres Reyes

Sr. Ricardo Valeria Matus

2.- **CANCELASE** a cada uno de los señores concejales la cantidad de 12 UTM del mes de mayo de 2013 de acuerdo a su asistencia.-

3.- **IMPUTASE** el presente gasto al subtitulo 215.21.04.003.001 Dieta Concejales del presupuesto municipal vigente año 2013 por un monto de \$ 2.900.592.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.


MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

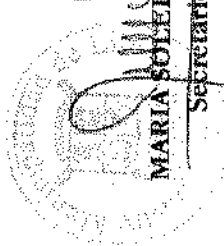
DISTRIBUCION
RAE/MSOP/msop
Secretaría Municipal
Depto. Finanzas
Archivo

PLANILLA DE PAGO ASIGNACIÓN MENSUAL H. CONCEJALES DE LITUECHE
MES DE MAYO DE 2013

Valor UTM MARZO 2013	\$ 40.286
No. UTM a percibir en el mes	12

Nombre Concejal	R.U.T.	Asistencias	Monto a Percibir	Firma
Roxana Huerta Rubio		4	483.432	
Tulio Campos Gonzalez		4	483.432	
Juan Carlos Labbé Morales		4	483.432	
Hector Mori Cornejo		4	483.432	
Marcelo Caceres Reyes		4	483.432	
Ricardo Valeria Matus		4	483.432	

TOTAL	2.900.592
-------	-----------


MARIA SOLEDAD OLMEDO RIZARRO
Secretaría Municipal


RENE SANTIAGO ACUNA ECHEVERIA
Alcalde



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

LITUECHE, 29 de Mayo de 2013.

MEMORÁNDUM INTERNO N° 42

DE : SECRETARIA MUNICIPAL

A : JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS (s)
PRESENTE

1.- Remito a usted **asistencia** a sesiones de los señores concejales del mes mayo del 2013, Decreto Alcaldicio y **planilla de pago** de la dieta mensual, según lo señalado en el artículo 88 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- Se solicita que se gire cheque a cada concejal para el pago de su asignación

3.- Es cuanto informo para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a Usted.,




MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

Distribución:

- Depto. Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal
- MSOP / msop